

## RESOLUCIÓN N° 1714/91

### VISTA:

Que la experiencia de los concursos y selecciones internas de Auxiliares en la Facultad advierte la necesidad de disponer de una adecuada información sobre el desempeño de los postulantes en esta Casa;

Que frecuentemente este elemento de juicio, decisivo en la evaluación de las aptitudes y el orden de mérito suele ser informal e incompleto;

Que estas consideraciones son válidas para los casos de propuestas de cambio de dedicación;

Que existe por parte de las autoridades y del Honorable Consejo Directivo el interés de incorporar formas de control de gestión docente permanentes;

Que parece conveniente sistematizar la elaboración y utilización de los informes de tareas en las diferentes áreas docentes y de investigación; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Los Directores de Departamentos receptorán los informes de actividades de los Auxiliares Docentes. Los respectivos informes serán responsabilidad de los profesores a cargo de cátedra cuando la asignación en el cuatrimestre sea para tareas docentes, o por quien determine el Director del Departamento en otras actividades.

Art. 2°.- En los Informes se considerarán los planes de trabajo previstos en la Ordenanza N° 323.

Art. 3°.- Estos Informes serán incorporados como antecedentes al legajo personal, y adjuntados por el Secretario Técnico a los elementos de evaluación para concursos, selección interna, cambios de dedicación u otras circunstancias que requieran la evaluación de antecedentes.

Art. 4°.- Se trata de apreciar aptitudes y cualidades personales, hábitos de trabajo y de estudio, nivel de conocimientos, iniciativa y capacidad para el trabajo independiente que sean relevantes para definir la potencialidad para la carrera académica. Se hará referencia tanto a los aspectos positivos como a aquellos más débiles que deban corregirse a criterio de quien realiza el informe. A fin de facilitar la comparación de estos antecedentes se sugiere incorporar la siguiente información:

#### INFORME DE AUXILIARES DOCENTES

##### -DATOS:

Nombre y Apellido - cargo (categoría/dedicación)

Departamento

Materia o responsabilidad

Período

**-CUMPLIMIENTO DE TAREAS:**

**Dictado de prácticos - cumplimiento, aptitudes docentes. Preparación y corrección de parciales. Asistencia a horarios de consulta. Asistencia a exámenes parciales y finales. Desempeño. Disposición de trabajo, iniciativa. -Otros aspectos.**

**Art. 5°.-Comuníquese y archivase.**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.**

**Lic. HORACIO BELMAÑA  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**Lic. ADOLFO D. BUFFA  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**